



Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral  
**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Categoría Docente</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	<b>Área de Conocimiento</b> LENGUA ESPAÑOLA
<b>Departamento</b> LENGUA ESPAÑOLA	<b>Código de la plaza</b> 25/11/PPL/2324
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> DOCENCIA: INTRODUCCIÓN A LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL. INVESTIGACIÓN: RASGOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL VENEZOLANO ACTUAL.	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de \_\_\_5\_\_\_ de \_\_\_12\_\_\_ de \_\_\_2023\_\_\_), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

Los criterios generales para la adjudicación de las plazas y adoptados por esta Comisión son:

- Adecuación del currículum vitae de los candidatos a las actividades docente e investigadora establecidas en la convocatoria de la plaza.
- Experiencia docente, investigadora y de gestión.
- Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza.
- Capacidad para la exposición y debate.
- Contenido y la metodología empleada para la impartición del tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente.

El conjunto de la valoración del currículum supondrá el 50% de la puntuación final.

El Proyecto Docente el 20% de la nota final.

El Proyecto Investigador el 20% de la nota final.

La exposición y defensa será el 10% de la nota final.



En GRANADA a 15 de MARZO de 2024

**El Presidente / La Presidenta**

Fdo.: ISABEL MOLINA MARTOS

**El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria**

Fdo.: ANTONIO JOSÉ MANJÓN-CABEZA CRUZ

**Vocal 1**

Fdo.: MICAELA CARRERA DE LA RED

**Vocal 2**

Fdo.: MARCÍN R. SOSINSKI

**Vocal 3**

Fdo.: ÁLVARO ARIAS CABAL